

39. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES.

Se incluyen en este anexo todos los impuestos que le compete a la institución incluidos las exigencias de los órganos supervisores como la SBS.

| DETALLE | 31/12/2014 | 31/12/2013 |
|---------------------------|-------------------|-------------------|
| Tributos de gob. locales | 419,155.19 | 87,197.01 |
| Superint. de Banca y Seg. | 198,305.01 | 228,794.00 |
| FEPCMAC | 124,477.49 | 117,225.45 |
| Otros tributos | 1,625.15 | 1,674.16 |
| TOTAL | 743,562.84 | 434,890.62 |

40. DEPRECIACION Y DETERIORO DE INMUEBLES MOBILIARIO Y EQUIPO.

Corresponde al gasto generado por la depreciación de los bienes propios de la institución que forman parte del Activo Fijo.

| DETALLE | 31/12/2014 | 31/12/2013 |
|-------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Edificios e instalaciones | 114,299.01 | 114,518.44 |
| Mobiliario y Equipo | 540,738.12 | 688,677.71 |
| Unidad de Transporte | 235,962.81 | 322,973.04 |
| Instalaciones en locales arrendados | 381,052.54 | 89,969.80 |
| TOTAL | 1,272,052.48 | 1,216,138.99 |

41. AMORTIZACION Y DETERIORO DE INTANGIBLES.

Corresponde a la amortización de Software que mantiene la CMAC Paíta.

| DETALLE | 31/12/2014 | 31/12/2013 |
|------------------------------------|-------------------|---------------------|
| Amortización de gastos de software | 692,632.84 | 1,023,428.97 |
| TOTAL | 692,632.84 | 1,023,428.97 |

42. PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS.

Corresponde al saldo de los gastos por provisiones para créditos indirectos, Cartas Fianzas a favor de clientes así como provisión por litigios.

| DETALLE | 31/12/2014 | 31/12/2013 |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Provisión para cartas fianzas | - | 6,185.91 |
| Provisión para litigios y demandas | 140,900.00 | 112,026.83 |
| TOTAL | 140,900.00 | 118,212.74 |





PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a: Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

43. PROVISIONES PARA INCOBRABILIDAD DE CUENTAS POR COBRAR.

Corresponde a la estimación que ha determinado la gerencia para afectar a las cuentas por cobrar por la poca probabilidad de recuperación.

| DETALLE | 31/12/2014 | 31/12/2013 |
|---|------------------|------------------|
| Provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar | 29,531.02 | 61,209.08 |
| TOTAL | 29,531.02 | 61,209.08 |

44. PROVISIONES PARA BIENES ADJUDICADOS.

Comprende las provisiones devengadas de bienes adjudicados en el año 2014, así como también la recuperación de provisión por los bienes adjudicados vendidos.

| DETALLE | 31/12/2014 | 31/12/2013 |
|---|---------------------|---------------------|
| Provisión para Bienes realizables, recibidos en pagos y adjudicados | 2,070,762.49 | 2,347,424.62 |
| Recuperación de Provisión de bienes adjudicados. | 535,209.88 | 341,557.74 |
| TOTAL | 1,535,552.61 | 2,005,866.88 |

45. OTROS INGRESOS Y GASTOS.

Corresponde a otros ingresos y gastos de acuerdo a la agrupación establecida por la SBS.

| DETALLE | 31/12/2014 | 31/12/2013 |
|-------------------------|--------------------|---------------------|
| Otros Ingresos y Gastos | -180,751.66 | 1,126,458.82 |
| TOTAL | -180,751.66 | 1,126,458.82 |

46. IMPUESTO A LA RENTA.

El impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio 2014 ha sido Calculado de acuerdo al siguiente procedimiento:

| DETALLE | AÑO 2014 |
|--|---------------------|
| UTILIDAD/PERDIDA FINANCIERA | 305,003.71 |
| TOTAL ADICIONES | 3,293,329.91 |
| TOTAL DEDUCCIONES | 1,135,050.45 |
| RENTA NETA CON REPAROS | 2,463,283.17 |
| ARRASTRE DE PERDIDA TRIBUTARIA 2011 | 0.00 |
| ARRASTRE DE PERDIDA TRIBUTARIA 2012 | 442,074.19 |
| RENTA IMPONIBLE ANTES DE PARTICIP E IMPUESTOS | 2,021,208.98 |
| 5% de los trabajadores | 101,060.45 |
| RENTA TRIBUTARIA NETA IMPONIBLE DESPUES DE PARTICIP | 1,920,148.53 |
| 30% Impuesto a la Renta (D.S. No 054-99-EF) y Modificatorias | 576,044.56 |

La autoridad administrativa tiene la facultad de revisar la determinación del impuesto determinado y de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Caja en los cuatro años posteriores a la presentación de la declaración jurada; Las declaraciones juradas del impuesto a la renta y del impuesto general a las ventas de están sujetas a revisión por parte de la autoridad tributaria por los ejercicios no prescritos.

El Impuesto corriente resultante del ejercicio es de **S/ 125,661.85** registrado como gasto, y el Activo por impuesto Diferido es de **S/ 450,382.71**



47. CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN

Al 31 de Diciembre del 2014 este rubro comprende a las cuentas de registro que son destinadas para el control interno de la empresa, así como aquellas propias para la contabilización de operaciones con terceros, que por su naturaleza no integran el activo y pasivo, no influyen en el patrimonio de la CMAC, ni afectan a sus resultados.

| DETALLE | 31/12/2014 | 31/12/2013 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Cuentas Contingentes | | |
| Cartas Fianzas Otorgadas | 407,279.50 | 417,764.80 |
| | 407,279.50 | 417,764.80 |
| Cuentas de Orden | | |
| Valores y Bs. En Custodia | 186,318,976.76 | 203,241,711.92 |
| Cuentas Incobrables Castigadas | 163,502,006.72 | 111,705,717.96 |
| Rendimientos de Créditos y Rentas en Suspenso. | 61,874,010.52 | 46,901,498.85 |
| Valores y Bienes Propios entregados en Garantía | - | 702,613.46 |
| Otras cuentas de orden | 52,374,565.48 | 58,954,778.97 |
| Garantías Recibidas por Operaciones de Créditos | 180,323,332.75 | 172,202,192.61 |
| Garantías Recibidas por Servicios | 993,985.88 | 1,007,338.09 |
| Otras Cuentas de Orden Abreedoras | 81,614.34 | 76,393.86 |
| Comisiones de Confianza | 1,348,841.30 | 1,344,659.29 |
| TOTAL | 646,817,333.75 | 596,136,905.01 |

48. TASA DE INTERESES COBRADAS Y PAGADAS.

Las tasas de interés activa que se cobran están reguladas por el mercado, pudiendo la caja fijar libremente su tasa de intereses, de acuerdo a la oferta y demanda que agrupa a las instituciones financieras que atienden microfinanzas, pero sobre todo las del sistema de cajas municipales que constituyen nuestra competencia directa, la CMAC Paíta aplica tasas de interés que le permitan un margen financiero que le permita cubrir sus costos.

Tasas de Interés activas (promedio).

| Destino | Tasa Anual |
|-------------------|------------|
| Medianas Empresas | 19.31% |
| Pequeñas Empresas | 28.83% |
| Microempresas | 41.03% |

Tasas de interés pasivas (promedio).

| | Ahorro | Plazo hasta 30 días | Plazo 31-90 días | Plazo 91-180 días | Plazo 181-360 días | Plazo más de 360 días | CTS |
|------------|--------|---------------------|------------------|-------------------|--------------------|-----------------------|-------|
| CMAC PAITA | 0.83% | 0.00% | 3.57% | 4.52% | 5.36% | 7.11% | 7.28% |



49. GESTION INTEGRAL DE RIESGOS DE LA CMAC PAITA.

La gestión del riesgo se considera en la CMAC-Paita una parte intrínseca del negocio financiero, cuyo objetivo prioritario es preservar la solvencia y crear valor para la entidad.

La Caja Paita ha diseñado una Gestión Integral de Riesgos, de acuerdo a su tamaño, que le permite contar con un entorno interno apropiado, desarrollar una adecuada determinación de objetivos, que permite una oportuna identificación, evaluación, tratamiento y control de riesgos, así como elaboración de los reportes pertinentes y efectuar un adecuado monitoreo.

La CMAC-Paita, basado en las normativas emitidas por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP considera a la Gestión Integral de Riesgos como un proceso efectuado por el Directorio, la Gerencia y el personal aplicado a toda la empresa y en la definición de su estrategia, diseñado para identificar potenciales eventos que pueden afectarla, gestionarlos de acuerdo a las políticas establecidas y proveer una seguridad razonable en el logro de los objetivos.

I. Responsabilidades para el desarrollo de un Ambiente Apropiado de Gestión de Riesgos

El Directorio es responsable de aprobar las políticas generales que guíen las actividades de la Caja en la gestión del riesgo crediticio, de mercado, operacional y de los otros riesgos que enfrenta.

El Directorio deberá asegurarse que la plana gerencial sea calificada y con experiencia, que actúe en forma prudente y apropiada en el desarrollo del negocio y operaciones, así como el cumplimiento de sus responsabilidades.

El Directorio es responsable de dotar a la Unidad de Riesgos de los recursos necesarios para el adecuado desarrollo de la Gestión Integral de Riesgos, a fin de contar con la infraestructura, metodología y personal apropiado.

El Directorio es responsable de establecer un sistema de incentivos que fomente el adecuado funcionamiento de la Gestión Integral de Riesgos que no favorezca la toma inapropiada de riesgos.

La Gerencia tiene la responsabilidad de administrar los riesgos relacionados al logro de los objetivos de toda la institución. Asimismo, debe disponer la capacitación cuando menos de una vez por año a todo el personal en la metodología utilizada para gestión del riesgo operacional.

El Directorio deberá establecer las políticas y procedimientos apropiados que faciliten la oportuna denuncia e investigación de las actividades ilícitas, fraudulentas, identificadas por cualquier trabajador de la CMAC-Paita o por alguna persona que interactúa con esta.

La Gerencia tiene la responsabilidad de administrar los riesgos relacionados al logro de los objetivos de toda la institución. Asimismo, debe disponer la capacitación cuando menos de una vez por año a todo el personal en la metodología utilizada para gestión del riesgo operacional.

El Comité de Riesgos, es el responsable de la formulación de las declaraciones referidas al apetito y tolerancia al riesgo de la CMAC-Paita.

Los coordinadores de créditos y los asistentes de administración, tienen la función de coordinadores de riesgos operacionales, con la función principal de reportar los eventos de riesgos que se presenten en las agencias y oficinas.



II. Gestión de Riesgos: Identificación, Medición y Tratamiento.

Toda evaluación de riesgos debe realizarse según la metodología aprobada para la Gestión Integral de Riesgos.

Todo el personal de la CMAC-Paita está obligado a participar, en los grupos que se implementen, para la identificación, medición y tratamiento de los riesgos de su área y es responsable de reportar a la Unidad de Riesgos los riesgos que identifique como parte de sus funciones.

La Unidad de Riesgos contará con un sistema automatizado para la medición, el monitoreo y el control de la exposición al riesgo. Dichos procesos permitirán registrar y vigilar la información de los Riesgos efectuados, principalmente los eventos de pérdidas.

III. Control y Monitoreo

Los nuevos productos o servicios que sean diseñados por las áreas de negocio deberán contar con una evaluación previa de los riesgos, antes de su lanzamiento.

La Unidad de Riesgos contará con un sistema automatizado para monitorear continuamente, las exposiciones de riesgo y los eventos de pérdida en sus principales líneas de negocio. Las líneas de negocios serán clasificadas según Basilea II.

IV. Asignación de Capital Mínimo

La CMAC-Paita, para la asignación de capital utiliza el método estándar para cubrir sus riesgos, según las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP.

Se establecerán los procedimientos internos para el cálculo del requerimiento de capital por cada exposición de riesgo que tenga la CMAC-Paita.

V. Organización.

La Gestión Integral de Riesgos requiere que la Caja Paita se organice, según el tamaño y complejidad de la caja, en diferentes comités para la gestión de todos los riesgos. En tal sentido el Directorio de la CMAC-Paita ha constituido el Comité de Riesgos, el Comité de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo, el Comité de Auditoría y el Comité de Control Interno a fin de propiciar un ambiente interno que facilite el desarrollo adecuado de la Gestión Integral de Riesgos.

Las Jefaturas de las áreas de Unidad de Riesgos y Unidad de Prevención y Cumplimiento dependen del Directorio y son independientes de las áreas de negocio, El Jefe del Órgano de Control Institucional depende de la Contraloría General de la República.

El Comité de Riesgos.

Es un comité integral que abarca las decisiones que atañen a los riesgos significativos a los que está expuesta la CMAC-Paita, las reuniones son mensuales. Está conformado por tres miembros del Directorio, la Gerencia Mancomunada y el Jefe de la Unidad de Riesgos.

El Comité de Auditoría.

Tiene como propósito principal velar por un adecuado sistema de control interno, vigilar que los procesos contables y de reporte financiero sean apropiados. Está conformada por tres miembros del Directorio, la Gerencia Mancomunada y el Gerente del OCI. Este comité sesiona por lo menos cada dos meses.



El Comité de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo

Se encarga de evaluar y calificar operaciones inusuales y sospechosas para ser reportadas a la unidad de inteligencia financiera del Perú conforme a ley. Está conformado por un miembro del directorio, la Gerente Mancomunada y el Oficial de Cumplimiento.

El Comité de Control Interno

Se encarga de realizar anualmente un auto diagnóstico del sistema de control interno en base a los 5 componentes de la metodología COSO, y monitorea el cumplimiento de sus recomendaciones.

SUB Comité de Riesgos operacionales

El Sub Comité de riesgos operacionales, se encarga de realizar mensualmente un análisis y diagnóstico de los eventos reportados por el personal de la organización, para mitigar los riesgos que afectan a nuestra organización. Está conformado por jefaturas de experiencia en la parte del negocio, operativo y legal de la institución.

El Comité de Gestión de activos y pasivos

Se encarga de establecer las estrategias generales de gestión de activos y pasivos. Está conformado por la Gerencia Mancomunada y las Jefaturas de Ahorros, Planeamiento, Tesorería, Contabilidad y Unidad de Riesgos.

VI. Metodología

La metodología de Gestión de Riesgos es un proceso multifacético, llevado a cabo por un equipo multidisciplinario, es un proceso iterativo de mejoras continuas. En tal sentido la Caja de Paita ha elegido su modelo basado en los mejores elementos y prácticas del Enfoque ERM/COSO, que brinda recomendaciones sobre como evaluar y mejorar los sistemas de control y el estándar australiano para la administración de riesgos AS/NS 4360:1999, que es una norma general para la administración de riesgos de cualquier tipo.

La metodología considera los siguientes componentes: Contexto de la Caja, ambiente interno, establecimiento de objetivos, Identificación de Riesgos, Análisis de riesgos, Evaluación de Riesgos, Tratamiento de los riesgos, actividades de control, Información y Comunicación y Monitoreo de los riesgos a los que está expuesta la CMAC-Paita.

En el manual están identificados los principales riesgos y se indican las políticas y procedimientos establecidos para su tratamiento.

VII. Recursos tecnológicos

La Caja de Paita cuenta con un recurso tecnológico denominado Meycor Coso, que permitirá gestionar en forma eficiente y eficaz nuestros riesgos operacionales de nuestra institución microfinanciera, dicho sistema será alimentado por los coordinadores de riesgos operacionales de las agencias y oficinas especiales.

VIII. Recursos Humano

El factor humano juega un papel importante en la gestión de riesgos operacional, para lo cual el área de recursos humanos en coordinación con el área de unidad de riesgos, realiza capacitaciones diferenciales al personal en la gestión de los riesgos operacionales en todas las agencias y oficinas especiales de la Caja de Paita S.A.



IX. Principales riesgos que enfrenta la Caja Paita

En nuestra actividad nos encontramos con diferentes tipos de riesgos, siendo los más importantes para la CMAC-Paita los siguientes:

a. Riesgo de crédito:

Se entiende por riesgo crediticio cuando el deudor o la contraparte de un contrato financiero no cumplen con las condiciones pactadas en el contrato.

Para minimizar el riesgo crediticio la CMAC-Paita S.A. efectúa operaciones crediticias en los sectores económicos de riesgo aceptable y con una adecuada rentabilidad.

Para gestionar el riesgo crediticio, la Caja Paita ha establecido una serie de políticas y procedimientos que se aplican a la diferentes fases del proceso de préstamo (promoción, evaluación, aprobación, seguimiento y recuperación); asimismo se han establecido límites en cuanto a los niveles de concentración (sectores económicos, tipo de crédito, deudor) y límites de sobreendeudamiento.

La Unidad de Riesgos emite opinión para los créditos empresariales recurrentes a partir de S/. 35,000 y para créditos nuevos a partir de S/. 25,000. Asimismo emite opinión para los créditos consumo convenios a partir de S/. 10,000. La Unidad de Riesgos tiene capacidad de veto para cualquier operación crediticia.

b. Riesgo de liquidez:

Es el riesgo que una escasez de fondos no anticipada, genere la necesidad de financiar ciertos rubros del activo o de liquidar otros rubros en condiciones desfavorables de precio.

La gestión de este riesgo se lleva a cabo mediante el monitoreo diario del ratio de liquidez, ratio de cobertura de liquidez, nivel diario del encaje, brechas de liquidez y se cuenta con un plan de contingencia. Asimismo, el área de finanzas y tesorería elabora un flujo de caja. Adicionalmente se han establecido límites a las posibles brechas de liquidez.

c. Riesgo de mercado:

La posibilidad de pérdidas en posiciones dentro y fuera de balance derivadas de fluctuaciones en los precios de mercado.

La gestión de este riesgo se da por el establecimiento de límites en las posiciones de moneda.

d. Riesgo Operacional:

La posibilidad de pérdidas debido a procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología de la información, o eventos externos. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y de reputación. La gestión de este riesgo se lleva a cabo mediante la identificación continua de los riesgos operacionales en los procesos principales de negocio de la CMAC-Paita.

La Unidad de Riesgos cuenta con un analista de riesgo operacional que se encarga exclusivamente de monitorear este riesgo.

e. Riesgo estratégico:

La posibilidad de pérdidas por decisiones de alto nivel asociadas a la creación de ventajas competitivas sostenibles. Se encuentra relacionado a fallas o debilidades en el análisis del mercado, tendencias e incertidumbre del entorno, competencias claves de



la empresa y en el proceso de generación e innovación de valor, así como el no cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Caja Paita.

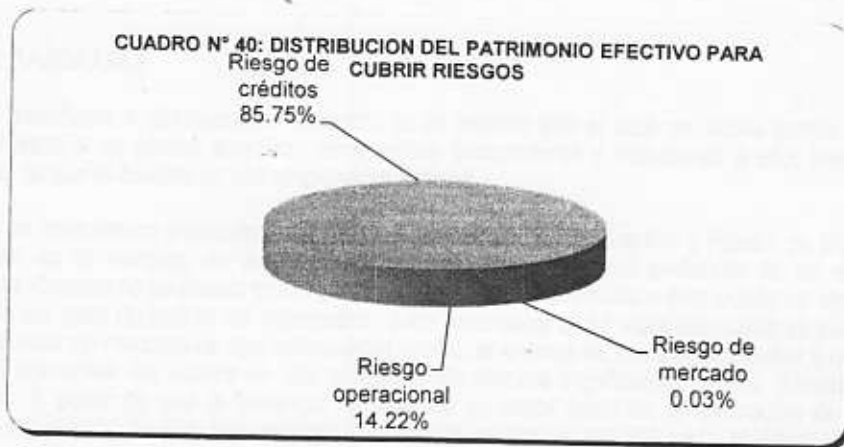
Este riesgo es monitoreado trimestralmente por el Área de Planeamiento, Investigación y Desarrollo, principalmente en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

f. Riesgo de reputación:

La posibilidad de pérdidas por la disminución en la confianza en la integridad de la institución que surge cuando el buen nombre de la Caja Paita es afectado. El riesgo de reputación puede presentarse a partir de otros riesgos inherentes en las actividades de una organización.

Para gestionar el riesgo reputacional, la Caja Paita ha implementado como Jefatura el cargo de Oficial de Atención al usuario.

La Caja Paita destina el 85.75% de su capital para cubrir el Riesgo crediticio, el 14.22% para cubrir el riesgo operacional y el restante 0.03% para cubrir el riesgo de mercado.



Asimismo, en el mes diciembre 2014 el ratio de capital global, indicador de solvencia, muestra un incremento con respecto al mes anterior y con respecto al mismo mes del año anterior. En el mes de junio 2014 el ratio de capital global se incrementó por la aprobación del reforzamiento patrimonial de parte de la Municipalidad Provincial de Paita.



50. PATRIMONIO EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2014 el Patrimonio efectivo de la Caja Municipal de Paita se ha determinado según las normas legales vigentes siendo el importe resultante de S/. 34'715,689.47, Esta cifra se utiliza para calcular ciertos límites y restricciones aplicables a todas las entidades bancarias del Perú.

A partir del 01 de Julio del 2010 entro en vigencia la resolución SBS N° 14354-2009 "Reglamento para el requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito", en la cual dispone que las instituciones financieras puedan calcular su requerimiento de efectivo por riesgo de crédito utilizando el método estándar o los métodos basados en calificaciones internas.

| Denominación | 2014 | 2013 | 2012 |
|---------------------------|---------------|------------|------------|
| Total Patrimonio Efectivo | 34,715,689.47 | 27,067,103 | 27,762,124 |

51. VALOR RAZONABLE

El valor razonable o estimado de mercado, es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo acordado entre partes conocedoras y dispuestas a ello, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y liquido, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste puede no ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados. A pesar de que la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente. Como resultado, el valor razonable puede no ser indicativo del valor realizable neto o de liquidación de dichos instrumentos,

Una porción significativa de los activos y pasivos de la CMAC Paita corresponde a instrumentos financieros de corto plazo, con vencimientos menores a un año; por lo que se considera que los valores razonables de tales instrumentos financieros son equivalentes a su correspondiente valor en libros al cierre del ejercicio.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se detalla a continuación:

- Los fondos disponibles representan efectivo y depósitos a corto plazo que no representan riesgos crediticios o de tasas de interés significativas, por lo que se estima que su valor en libros no difiere de su valor estimado de mercado.
- La mayoría de créditos Otorgados por la CMAC Paita son sustancialmente a corto plazo; en consecuencia, su valor contable neto de las provisiones para riesgo de crédito teóricos con las tasas de provisión requeridos por la SBS, es considerado un buen estimado del valor razonable de esos activos a la fecha del estado de situación financiera.
- La Gerencia considera que el saldo de las inversiones en subsidiarias y asociadas se aproximan a su valor razonable, ya que la mayoría no son títulos negociables y se encuentran registradas a su valor de participación patrimonial.



- El valor de mercado de los depósitos y obligaciones es similar a su respectivo valor en libros; ello se debe principalmente a su naturaleza corriente y a que las tasas de interés que generan son comparables a las de otros pasivos similares en el mercado a la fecha del estado de situación financiera.
- Los adeudados generan intereses a tasas fijas similares a las vigentes en el mercado. Como resultado, se estima que sus valores en libros no difieren en forma significativa de sus correspondientes valores de mercado.
- El valor Razonable de las inversiones a vencimiento que se registran en los estados financieros de la CMAC Paita, al amortizado, son valuadas utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

52. REGIMEN TRIBUTARIO.

La Caja está sujeta al régimen tributario peruano, para efectos del Impuesto a la renta la tasa aplicable corresponde 30 por ciento, sobre la utilidad gravable después de calcular la participación a los trabajadores, la cual, de acuerdo a lo establecido por las normas vigentes, se calcula con una tasa de 5 por ciento.

La autoridad administrativa tiene la facultad de revisar la determinación del impuesto determinado y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Caja en los cuatro años posteriores a la presentación de la declaración jurada; Las declaraciones juradas del impuesto a la renta y del impuesto general a las ventas de están sujetas a revisión por parte de la autoridad tributaria por los ejercicios no prescritos. Debido a las diversas interpretaciones que la autoridad tributaria pueda dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultaran o no pasivos para la Caja, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de dichas revisiones sería aplicado a los resultados del ejercicio en que este se determine.

Al 31 de Diciembre, la Caja se encuentra en proceso de reclamo de valores emitidos por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria de los reparos tributarios por Impuesto a la renta de auditoría tributaria al ejercicio 2007, dicho valores fueron cancelados en Enero del 2013, y actualmente se encuentran en reclamación en el tribunal fiscal, gerencia ha creído conveniente estimar una provisión mensual por contingencias tributarias, para no afectar los resultados financieros de la institución al momento de que salga el fallo, en caso no sea favorable para la CMAC, así mismo también se debe indicar que actualmente la Sunat se encuentre fiscalizando el ejercicio económico 2011.

A partir del 1 de Enero del 2006, es de aplicación el Impuesto Temporal sobre los Activos Netos, que grava a los generadores de rentas de tercera categoría sujetos al régimen general del Impuesto a la Renta. La base imponible del impuesto está constituida por el valor de los activos netos consignados en el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del período anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones y amortizaciones. La tasa del impuesto es de 0.4% aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/. 1 millón. Dicho impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto efectivamente pagado puede ser utilizado como crédito contra los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta del año 2014 y posteriormente, contra el pago de regularización del Impuesto a la renta del mismo período; en caso de no poder aplicarse este impuesto deberá solicitarse su devolución.

A partir del 01 de abril del 2011 la tasa del impuesto a las transacciones financieras ha sido fijada en 0.005%; y se aplica sobre los cargos y débitos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.

De acuerdo al Decreto Legislativo N° 972, a partir del 1° de Enero del 2010 se elimina la exoneración a las ganancias de capital e intereses provenientes de valores mobiliarios emitidos por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país, así también, los intereses y



ganancias de capital provenientes de bonos emitidos por el Estado Peruano, así como los intereses y ganancias de capital provenientes de Certificados de depósitos del Banco Central de Reserva del Perú se encontrarán inafectos a la Ley del Impuesto a la Renta.

53. SANEAMIENTO CONTABLE.

En el cumplimiento de la Ley N° 29608 y la Directiva N° 003-2011-EF/93.01 "Lineamientos Básicos para el Saneamiento Contable en el Sector Público". La caja Municipal de Paíta tiene conformado el comité de Saneamientos Integrado por los siguientes Funcionarios:

PRESIDENTE:

| | | |
|----------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Gerencia Mancomunada | Gerente de Ahorros y Finanzas | Srta. D. Elvira Flores Molero |
| | Gerente de Créditos | Sr. Adolfo Callo Choquevilca |

MIEMBROS:

| | |
|-----------------------|-------------------------------|
| Jefe de Contabilidad | Sr. Carlos A. Cruz Cruz. |
| Jefe (e) de Tesorería | Srta. Maritza Ramos Mendives. |
| Jefe de Logística | Sr. Joe R. Villegas Salazar |

Según los resultados de las auditorías Financieras realizadas durante los últimos tres años, la Caja Municipal de Paíta, no tiene cuentas pendientes, contando en las actas debidamente firmadas.

54. GANANCIA POR ACCION

De acuerdo a la NIC 33 Utilidad por Acción el cual rige para los estados financieros que cubren los periodos, que comienzan el 01 de Enero 1998 o después de esa fecha tiene como objetivo establecer principios para determinar y presentar la utilidad por acción lo cual permitirá mejorar la comparación del rendimiento entre diferentes empresas de un mismo periodo.

De acuerdo al párrafo 10 de la NIC 33, señala: "La utilidad por acción básica deberá calcularse dividiendo la utilidad o pérdida neta del periodo que es atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el periodo".

| CALCULO DEL PROMEDIO PONDERADO DE ACCIONES COMUNES | N° DE ACCIONES | FACTOR | P.P.A |
|--|----------------|--------|----------------------|
| Acciones circulantes hasta el 30.06.2014 | 54,917,009 | 1.00 | 54,917,009.25 |
| Incremento de acciones el 30.06.2014 | 234,270 | 0.50 | 117,134.88 |
| Promedio ponderado de acc. en circulación (PPA) | | | 55,034,144.13 |

| CALCULO DE LA UTILIDAD BASICA POR ACCION | | | UBA |
|--|----------|---------------|---------------|
| UTILIDAD BASICA POR ACCION (UBA) | UTILIDAD | 78,281.41 | 0.0014 |
| | PPA | 55,034,144.13 | |



EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO / DISPONIBLES
(En Nuevos Soles)

Anexo N° 01

ENTIDAD: CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE PAITA S.A.

Al 31 de diciembre del 2014

| DETALLE POR CUENTA | SALDO INICIAL | AUMENTOS | DISMINUCIONES | SALDO FINAL |
|--|-------------------|----------------------|-----------------------|-------------------|
| Caja y Fondos Fijos / Disponible | 6,118,073 | 355,928,821 | -355,846,807 | 6,200,087 |
| Efectivo en Tránsito | | | | 0 |
| Cuentas Corrientes | 1,261,072 | 87,667,215 | -87,780,441 | 1,147,846 |
| Certificados Bancarios | | | | 0 |
| Depósitos de Ahorros | 4,734,006 | 221,679,828 | -224,845,810 | 1,568,024 |
| Depósitos a Plazo | 3,790,838 | 143,728,117 | -130,739,199 | 16,779,756 |
| Remesas en Tránsito | | | | 0 |
| Rendimiento Devengado del Disponible | 20,317 | 163,791 | -145,571 | 38,537 |
| Disponible Restringido | | | | 0 |
| Banco Central de Reserva | 36,339,412 | 424,106,726 | -445,168,699 | 15,277,439 |
| Inversión Financiera de C.P. y Alta Liquidez | | | | 0 |
| Otros Equivalentes de efectivo | | | | 0 |
| SUB TOTAL | 52,263,718 | 1,233,274,498 | -1,244,526,527 | 41,011,689 |
| Fondos Sujetos a Restricción | 139,654 | 782,071 | -606,797 | 314,928 |
| TOTAL | 52,403,372 | 1,234,056,569 | -1,245,133,324 | 41,326,617 |

* En nota a los Estados Financieros se explicaran las cuentas sujetas a rendimiento.



INVENTARIOS / BIENES REALIZABLES
 (En Nuevos Soles)

Anexo N° 02

ENTIDAD: CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE PAITA S.A.

Al 31 de diciembre del 2014

| DETALLE POR CUENTA | SALDO INICIAL | ADICIONES | DEDUCCIONES | CASTIGOS | RECUPEROS | AJUSTES | SALDO FINAL | DESVALORIZACIÓN DE EXISTENCIAS | SALDO NETO |
|---|-------------------|------------------|-------------------|----------|-----------|---------|-------------------|--------------------------------|------------------|
| Mercaderías | | | | | | | | | |
| Productos Terminados | | | | | | | | | |
| Sub-productos, desechos y desperdicios | | | | | | | | | |
| Productos en Proceso | | | | | | | | | |
| Materias Primas | | | | | | | | | |
| Materiales Auxiliares, suministros y repuestos | | | | | | | | | |
| Envases y embalajes | | | | | | | | | |
| Existencias por Recibir | | | | | | | | | |
| Otras existencias | | | | | | | | | |
| Bienes realizables - empresas financieras | 11,522,241 | 1,000,667 | -2,050,790 | | | | 10,472,118 | -8,643,902 | 1,828,216 |
| Bienes recibidos en pago y adjudicados - empresas financieras | | | | | | | | | |
| Bienes fuera de uso - empresas financieras | | | | | | | | | |
| TOTAL | 11,522,241 | 1,000,667 | -2,050,790 | | | | 10,472,118 | -8,643,902 | 1,828,216 |



INVERSIONES MOBILIARIAS / INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y PARTICIP. EN NEGOCIOS CONJUNTOS
(En Nuevos Soles)

Anexo N° 03

ENTIDAD: CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE PAITA S.A.

Al 31 de diciembre del 2014

| DENOMINACION | SALDO INICIAL | AUMENTOS | DISMINUCIONES | SALDO FINAL | DESVALORIZACIÓN DE INVERSIONES MOBILIARIAS ACUMULADA | VALOR NETO |
|---|------------------|----------------|---------------|------------------|--|------------------|
| A) INVERSIONES A SER MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO | 3,115,744 | 125,877 | 0 | 3,241,621 | 0 | 3,241,621 |
| Valores emitidos o garantizados por el Estado | | | | | | |
| Valores emitidos por el Sistema Financiero | | | | | | |
| Valores emitidos por las empresas | | | | | | |
| Valores emitidos por otras entidades | 3,115,744 | 125,877 | 0 | 3,241,621 | 0 | 3,241,621 |
| APORTES AL FOCMAC | 3,115,744 | 125,877 | | 3,241,621 | | 3,241,621 |
| B) INSTRUMENTOS FINANCIEROS REPRESENTATIVOS DE DERECHO PATRIMONIAL | | | | | | |
| Certificados de suscripción preferente | | | | | | |
| Acciones representativas de capital social | | | | | | |
| Acciones de Inversión | | | | | | |
| Certificados de participación de fondos (fondos mutuos y de inversión) | | | | | | |
| Fideicomisos | | | | | | |
| Participaciones en asociaciones en participación y consorcios | | | | | | |
| Otros títulos representativos de patrimonio | | | | | | |
| C) INVERSIONES MOBILIARIAS - ACUERDOS DE COMPRA | | | | | | |
| Inversiones a ser mantenidos hasta el vencimiento - Acuerdo de compra | | | | | | |
| Instrumentos financieros representativos de derecho patrimonial - Acuerdo de compra | | | | | | |
| TOTAL | 3,115,744 | 125,877 | 0 | 3,241,621 | 0 | 3,241,621 |



PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO / INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
(En Nuevos Soles)

Anexo N° 05

ENTIDAD: CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE PAITA S.A.

Al 31 de diciembre del 2014

| CLASE DE ACTIVOS | SALDO INICIAL | ADICIONES AL COSTO | TRANSFERENCIAS RECIBIDAS | RETIROS O VENTAS | REVALUACIÓN | DESVALORIZACIÓN | RECLASIFICACIÓN | AJUSTES | SALDO FINAL | DEPRECIACIÓN ACUMULADA | VALOR NETO |
|--------------------------------------|-------------------|--------------------|--------------------------|------------------|-------------|-----------------|-----------------|---------|-------------------|------------------------|-------------------|
| Terrenos | 841,958 | 12,219,450 | | | | | | | 13,061,408 | | 13,061,408 |
| Edificaciones | 1,962,779 | | | | | | | | 1,962,779 | -719,186 | 1,243,593 |
| Maquinarias y Equipos de Explotación | | | | | | | | | | | |
| Unidades de Transporte | 2,303,406 | 61,908 | -389,826 | | | | | | 1,975,488 | -1,701,397 | 274,091 |
| Muebles y Enseres | 2,396,373 | 23,022 | | | | | | | 2,419,395 | -1,524,178 | 895,217 |
| Equipos de Computo | 4,457,145 | 141,077 | | | | | | | 4,598,222 | -4,185,611 | 412,611 |
| Equipos Diversos | 290,091 | | -3,437 | | | | | | 286,654 | -183,725 | 102,929 |
| Herramientas y Unidades de Reemplazo | | | | | | | | | | | |
| Unidades por Recibir | | | | | | | | | | | |
| Construcciones y Obras en Curso | 814,549 | | | | | | | | 814,549 | | 814,549 |
| Deterioro de Activos | | | | | | | | | | | |
| Otros | 3,550,112 | 4,443 | -497,206 | | | | | | 3,057,349 | -1,651,200 | 1,406,149 |
| TOTAL ACTIVO FIJO | 16,616,413 | 12,449,900 | -890,469 | | | | | | 28,175,844 | -9,965,297 | 18,210,547 |



DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO / D.A. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
(En Nuevos Soles)

Anexo N° 06

ENTIDAD: CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE PAITA S.A.

Al 31 de diciembre del 2014

| CLASE DE ACTIVO FIJO | SALDO INICIAL | DEPRECIACIÓN | | TRANSFERENCIAS RECIBIDAS | RETIROS O VENTAS | REVALUACIÓN | DESVALORIZACIÓN | RECLASIFICACIÓN | AJUSTES | SALDO FINAL |
|--------------------------------------|------------------|--------------------|-------------------|--------------------------|--------------------|-------------|-----------------|-----------------|---------|---------------------|
| | | CARGO A RESULTADOS | CARGO AL COSTO | | | | | | | |
| Edificaciones | 620,262 | 98,924 | | | | | | | | 719,186.00 |
| Maquinarias y Equipos de Explotación | | | | | | | | | | |
| Unidades de Transporte | 1,826,466 | 235,963 | | | -361,031.00 | | | | | 1,701,398.00 |
| Muebles y Enseres | 1,333,513 | 190,665 | | | | | | | | 1,524,178.00 |
| Equipos de Computo | 3,859,761 | 325,850 | | | | | | | | 4,185,611.00 |
| Equipos Diversos | 162,939 | 24,222 | | | -3,437.00 | | | | | 183,724.00 |
| Herramientas y Unidades de Reemplazo | | | | | | | | | | |
| Unidades por Recibir | | | | | | | | | | |
| Construcciones y Obras en Curso | | | | | | | | | | |
| Deterioro de Activos | | | | | | | | | | |
| Otros | 592,446 | 396,428 | 821,842.00 | | -159,516.00 | | | | | 1,651,200.00 |
| TOTAL | 8,395,387 | 1,272,052 | 821,842.00 | | -523,984.00 | | | | | 9,965,297.00 |



ACTIVOS INTANGIBLES Y OTROS ACTIVOS
(En Nuevos Soles)

Anexo N° 07

ENTIDAD: CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE PAITA S.A.

Al 31 de diciembre del 2014

| CLASE DE ACTIVOS | SALDO INICIAL | ADICIONES - COMPRAS | TRANSFERENCIAS | RETIROS | RECLASIFICACION | DESVALORIZACION | AJUSTES | SALDO FINAL | AMORTIZACION ACUMULADA | VALOR NETO |
|--|------------------|---------------------|----------------|-------------------|-----------------|-----------------|---------|------------------|------------------------|------------------|
| Concesiones, licencias y otros derechos | | | | | | | | | | |
| Patentes y Propiedad Industrial | | | | | | | | | | |
| Programas de cómputo (software) | 3,852,273 | 383,999 | | | | | | 4,236,272 | -3,666,512 | 569,760 |
| Costos de Exploración y Desarrollo | 3,447,046 | | | | | | | 3,447,046 | -2,894,785 | 552,261 |
| Formulas, diseños y prototipos | | | | | | | | | | |
| Reservas de recursos extraíbles | | | | | | | | | | |
| Plusvalía | | | | | | | | | | |
| Otros Activos Intangibles | | | | | | | | | | |
| TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES | 7,299,319 | 383,999 | | | | | | 7,683,318 | -6,561,297 | 1,122,021 |
| Bienes de Arte y Cultura | | | | | | | | | | |
| Depósitos Sujetos a Restricción | | | | | | | | | | |
| Monedas y joyas | | | | | | | | | | |
| Bienes entregados en comodato | | | | | | | | | | |
| Bienes recibidos en pago (adjudicados y realizables) | | | | | | | | | | |
| Otros Activos | 1,481,350 | 4,864,398 | | -4,909,410 | | | | 1,436,338 | | 1,436,338 |
| TOTAL OTROS ACTIVOS | 1,481,350 | 4,864,398 | | -4,909,410 | | | | 1,436,338 | | 1,436,338 |



OBLIGACIONES FINANCIERAS / ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS
(En Nuevos Soles)

Anexo N° 08

ENTIDAD: CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE PAITA S.A.

Al 31 de diciembre del 2014

| NOMBRE DE LOS ACREEDORES | SALDO INICIAL | AUMENTOS | | | DISMINUCIONES | | | | SALDO FINAL | SALDO FINAL | | | |
|--|----------------|---------------------|----------------------|----------|-------------------|------------------------|----------------------|----------|----------------|-------------------|----------------------|----------------|--|
| | | PRÉSTAMOS RECIBIDOS | DIFERENCIA DE CAMBIO | AJUSTES | AMORTIZACIÓN | INTERESES Y COMISIONES | DIFERENCIA DE CAMBIO | AJUSTES | | PORCION CORRIENTE | PORCION NO CORRIENTE | TOTAL | |
| - Instituciones y Bancos del Exterior | | | | | | | | | | | | | |
| - Instituciones y Bancos Nacionales | 454,011 | 1,022,181 | 0 | 0 | -1,283,428 | -22,083 | 0 | 0 | 170,681 | 170,681 | 0 | 170,681 | |
| COFIDE LA PALMA ACEITERA | 120,678 | | | | -120,678 | | | | 0 | | | 0 | |
| COFIDE PROGRAMA MULTISECTORIAL | 333,333 | | | | -333,333 | | | | 0 | | | 0 | |
| Caja municipal de ahorro y crédito de Sullana S.A | | 1,022,181 | | | -829,417 | -22,083 | | | 170,681 | 170,681 | | 170,681 | |
| - Contratos de Arrendamiento Financiero | | | | | | | | | | | | | |
| - Obligaciones Emitidas (Bonos, papeles comerciales, otras obligaciones) | | | | | | | | | | | | | |
| - Costos de Financiación por Pagar | 0 | 25,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 25,000 | 25,000 | 0 | 25,000 | |
| FOCMAC | | 25,000 | | | | | | | 25,000 | 25,000 | | 25,000 | |
| - Préstamos con compromisos de recompra | | | | | | | | | | | | | |
| - Otros instrumentos financieros por pagar | | | | | | | | | | | | | |
| TOTAL | 454,011 | 1,047,181 | 0 | 0 | -1,283,428 | -22,083 | 0 | 0 | 195,681 | 195,681 | 0 | 195,681 | |



PROVISIONES
(En Nuevos Soles)

Anexo N° 10

ENTIDAD: CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE PAITA S.A.

Al 31 de diciembre del 2014

| PROVISIÓN PARA: | SALDO INICIAL | ADICIONES | DEDUCCIONES | SALDO FINAL | SALDO FINAL | | |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|----------------------|-------------------|
| | | | | | PORCIÓN CORRIENTE | PORCIÓN NO CORRIENTE | TOTAL |
| Litigios | 118,361.00 | 140,900.00 | 0.00 | 259,261.00 | 259,261.00 | 0.00 | 259,261.00 |
| litigios | 118,361.00 | 140,900.00 | | 259,261.00 | 259,261.00 | | 259,261.00 |
| Desmantelamiento, retiro e rehabilitación del activo inmovilizado | | | | | | | |
| Reestructuraciones | | | | | | | |
| Protección y Remediación del Medio Ambiente | | | | | | | |
| Gastos de Responsabilidad Social | | | | | | | |
| Garantías | | | | | | | |
| Créditos contingentes/ financieras | 6,262.00 | 70,862.00 | -73,051.00 | 4,073.00 | 4,073.00 | 0.00 | 4,073.00 |
| CREDITOS CONTINGENTES | 6,262.00 | 70,862.00 | -73,051.00 | 4,073.00 | 4,073.00 | | 4,073.00 |
| Otras Provisiones 1/ | | | | | | | |
| TOTAL | 124,623.00 | 211,762.00 | -73,051.00 | 263,334.00 | 263,334.00 | 0.00 | 263,334.00 |

1/ en lo que corresponda a las empresas financieras se revelará lo registrado en la Cuenta 27.02 "Otras Provisiones"



CAPITAL
(En Nuevos Soles)

Anexo N° 12

ENTIDAD: CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE PAITA S.A.

Al 31 de diciembre del 2014

| NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LOS ACCIONISTAS | N° ACCIONES | CLASE DE ACCION | PARTICIP. % | VALORES HISTORICOS | |
|--|----------------------|-----------------|---------------|----------------------|----------------------|
| | | | | 2014 | 2013 |
| MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA SA | 55,151,279.00 | NOMINATIVAS | 100.00 | 26,472,614.00 | 26,360,164.00 |
| TOTAL | 55,151,279.00 | | 100.00 | 26,472,614.00 | 26,360,164.00 |



CUENTAS DE ORDEN
(En Nuevos Soles)

Anexo N° 13

ENTIDAD: CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE PAITA S.A.

Al 31 de diciembre del 2014

| CONCEPTOS | SALDO INICIAL | MOVIMIENTOS | | SALDO FINAL |
|---|--------------------|----------------------|-----------------------|--------------------|
| | | ADICIONES | DEDUCCIONES | |
| Valores Y Bienes En Custodia | 203,241,712 | 2,328,855,292 | -2,345,778,027 | 186,318,977 |
| Ctas Incob Castigadas | 111,705,718 | 1,452,212,367 | -1,400,416,079 | 163,502,006 |
| Rend De Cred Y Rentas En Susp | 46,901,499 | 990,160,022 | -975,187,510 | 61,874,011 |
| Valores Y Bienes Propios Entreg En Gar | 702,613 | 4,967,623 | -5,670,236 | 0 |
| Clasificación De Activos Y Conting | | | | 0 |
| Otras Ctas De Orden | 58,954,779 | 92,927,035 | -99,507,248 | 52,374,566 |
| Garantias Recibidas Por Operaciones De Créditos | 172,202,193 | 2,130,613,909 | -2,122,492,769 | 180,323,333 |
| Garantias Recibidas Por Servicios | 1,007,338 | 68,503 | -81,855 | 993,986 |
| Otras Ctas De Orden Acreedoras | 76,394 | 21,378 | -16,158 | 81,614 |
| Comisiones De Confianza | 1,344,659 | 5,605 | -1,423 | 1,348,841 |
| TOTAL | 596,136,905 | 6,999,831,734 | -6,949,151,305 | 646,817,334 |



OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO (EMPRESAS FINANCIERAS)
(En Nuevos Soles)

Anexo N° 15

ENTIDAD: CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE PAITA S.A.

Al 31 de diciembre del 2014

| CONCEPTOS | SALDO INICIAL | AUMENTOS | DISMINUCIONES | SALDO FINAL | SALDO FINAL | | |
|--|-----------------------|-----------------------|------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|
| | | | | | PORCION CORRIENTE | PORCION NO CORRIENTE | TOTAL |
| - Obligaciones a la Vista | 11,708.00 | 62,089.00 | -66,114.00 | 7,683.00 | 7,684.00 | | 7,684.00 |
| - Obligaciones por cuentas de Ahorro | 15,017,780.00 | 298,934,729.00 | -298,077,589.00 | 15,874,920.00 | 15,874,920.00 | | 15,874,920.00 |
| - Obligaciones por cuentas a plazo | 184,454,225.00 | 91,932,820.00 | -110,157,181.00 | 166,229,864.00 | 166,229,864.00 | | 166,229,864.00 |
| - Obligaciones relacionadas con invers. negociables y a vto. | | | | 0.00 | | | 0.00 |
| - Beneficios Sociales de los Trabajadores | 150,532.00 | 3,240,919.00 | -3,229,906.00 | 161,545.00 | 161,544.00 | | 161,544.00 |
| - Obligaciones con el Público Restringidas | 16,951,773.00 | 1,966,962.00 | -8,564,780.00 | 10,353,955.00 | 10,353,955.00 | | 10,353,955.00 |
| - Gastos por Pagar de Obligaciones con el Público | 12,438,198.00 | 15,071,630.00 | -18,055,845.00 | 9,453,983.00 | 9,453,983.00 | | 9,453,983.00 |
| TOTAL | 229,024,216.00 | 411,209,149.00 | -438,151,415.00 | 202,081,950.00 | 202,081,950.00 | 0.00 | 202,081,950.00 |



CUENTAS POR PAGAR (EMPRESAS FINANCIERAS)
(En Nuevos Soles)

Anexo N° 16

ENTIDAD: CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE PAITA S.A.

Al 31 de diciembre del 2014

| NOMBRE DE LOS ACREEDORES | SALDO INICIAL | AUMENTOS | DISMINUCIONES | SALDO FINAL |
|--|------------------|-------------------|--------------------|------------------|
| Ajustes a los activos por macro-coberturas de valor razonable por riesgo de tasa | | | | 0 |
| Productos financieros derivados para negociación | | | | 0 |
| Productos financieros derivados con fines de cobertura | | | | 0 |
| Cuentas por pagar diversas | 263,529 | 3,564,129 | -3,529,345 | 298,313 |
| Dividendos, participaciones y remuneraciones por pagar | 16,706 | 6,505,940 | -6,105,666 | 416,980 |
| Proveedores | 1,393,884 | 15,125,632 | -15,209,285 | 1,310,231 |
| Primas al Fondo de Seguro de Depósitos, Aportes y Obligaciones con Instituciones | 803,732 | 5,680,757 | -5,756,609 | 727,800 |
| Gastos por pagar de cuentas por pagar | | | | 0 |
| TOTAL | 2,477,851 | 30,876,458 | -30,600,985 | 2,753,324 |

